

**Universitatea „Lucian Blaga” din Sibiu
Facultatea de Istorie și Patrimoniu**

**Studia Universitatis Cibiniensis
Series Historica**

VII

Sibiu
2010

COLEGIUL DE REDACȚIE

Conf. univ. dr. Sorin RADU
Redactor-șef

Membrii colegiului științific

Prof. univ. dr. Paul NIEDERMAIER
Membru corespondent al Academiei Române
Dr. Konrad GÜNDISCH (Oldenburg, Germania)
Dr. Thomas NÄGLER (Neuhausen, Germania)
Dr. Dennis DELETANT (Londra, Marea Britanie)
Dr. Hans Christian MANER (Mainz, Germania)

Membrii colegiului de redacție

Prof. univ. dr. Sabin Adrian LUCA
Prof. univ. dr. Zeno Karl PINTER
Prof. univ. dr. Mihaela GRANCEA
Conf. univ. dr. Livia BUCȘA
Conf. univ. dr. Ioan Marian ȚIPLIC

Lect. univ. dr. Silviu I. PURECE
Secretar de redacție

ISSN 1584-3165

Responsabilitatea științifică a conținutului textelor revine autorilor.
Pentru orice corespondență legată de publicație și colaborările la ea, vă rugăm să
vă adresați:
Facultății de Istorie și Patrimoniu
550024 SIBIU, Bdul. Victoriei nr. 5-7, tel.: + (0)269 214468; fax: + (0)269 214468
Silviu I. PURECE – secretar de redacție
E-mail: redactie_studia@yahoo.com, silviu.purece@ulbsibiu.ro
<http://istorie.ulbsibiu.ro/index.html>



Tipar: Editura Techno Media
550074, Sibiu,
str. Dimitrie Cantemir nr. 22,
tel./fax: 0269/21.19.83
www.technomedia.ro;
e-mail: office@technomedia.ro

SUMAR

IN MEMORIAM

Prof. univ. dr. Nicolae Jurca (1935-2010)	9
--	---

ARHEOLOGIE

Marius-Mihai CIUTĂ, Antoniu-Tudor MARC

Un vas ceramic *Cucuteni C*, descoperit la Șeușa-Gorgan (jud. Alba).

Considerații preliminare	17
---------------------------------------	----

A Cucuteni C Ceramic Pot Discovered at Șeușa-Gorgan (Alba County).

Preliminary Considerations

Ion TUȚULESCU

Contributions to the Archaeological Repertoire of Vâlcea County.

2008 Field Research	31
----------------------------------	----

Contribuții la repertoriul arheologic al județului Vâlcea. Cercetări de teren desfășurate în anul 2008

Miron CIHÓ

Texte egiptene antice traduse și comentate (II)	41
--	----

Translated and Annotated Ancient Egyptian Texts (II)

Coriolan Horațiu OPREANU

O nouă ipoteză despre originea lui <i>Deus Saromandus</i>	57
--	----

A New Hypothesis Concerning the Origin of Deus Saromandus

Aurel DRAGOTĂ, Gabriel T. RUSTOIU,

Zeno K. PINTER, Matei DRÂMBĂREAN

Consideration on the Necropolis from Gîmbaș (Xth Century)	65
---	----

Considerații cu privire la necropola de la Gîmbaș (secolul X)

Jimeno GUERRA

Una iglesia excavada altomedieval de propiedad real: la iglesia de San Martín de Villamoros en León.....

79

An Early Medieval Church Excavated on Royal Property: the Church of St. Martin in León Villamor

ISTORIE

Maria-Emilia CRÎNGACI-ȚIPLIC

Expansiunea regatului ungar, Terra Deserta, așezarea oaspeților și instalarea cavalerilor teutoni.....

97

Die Expansion des Königreiches Ungarn in Siebenbürgen, Terra Deserta, die Ansiedlung der Deutschen Hospites und die Niederlassung der Deutschen Ritter

Alexandru SIMON

- Valahii și monarhii lor: Transilvania între huniazi, habsburgi, jagielloni și țările române** 119
The Walachians and their Monarchs: Transylvania between Hunyadis, Habsburgs, Jagiellonians and the Wallachian States

Valeria SOROȘTINEANU

- Cimitirul Bisericii din Groapă din Sibiu** 135
The Graveyard of the Church „Annunciation” (Biserica din Groapă) from Sibiu

Cornel MARIA

- Scurt istoric al dinastiei de tipografi Barth din Sibiu (sec. XVII – XIX)** 153
A Short History of Barth Printer’s Dynasty from Sibiu (the XVIIth – XIXth Century)

Hans-Christian MANER

- Leu und Lev: Gleicher Name, unterschiedliche nationale Welten der Banknoten zweier südosteuropäischer Länder** 165
Leu and Lev: Same Name, Different National Worlds of the Banknotes of two Southeast European Countries

Csapo EMŐKE

- Carnavalul elitei clujene în a doua jumătate a secolului al XIX-lea** 187
The Elite’s Carnival in the Cluj of the Second Half of the 19th Century

Oana HAVOR

- Identitate națională. Identitate confesională. Proiectul autonomiei catolice maghiare și Biserica Unită din Transilvania** 199
National Identity. Confessional Identity. The Hungarian Catholic Autonomy and the Greek-Catholic Church in Transylvania

Victor Daniel CREȚU

- Romanian-Italian Relations Aspects of the Early Twentieth Century to the Italian-Turkish War (1900-1911)** 213
Aspecte ale relațiilor româno-italiene la începutul secolului XX în contextul războiului italiano-turc

Radu RACOVIȚAN

- Contribuția lui R.W. Seton-Watson la dezvoltarea istoriografiei problemei naționale românești (II)** 225
R.W. Seton-Watson’s Contribution to the Development of the Romanian National Question’s Historiography

Mihaela GRANCEA, Cornel MOȘNEAG Discursul presei greco-catolice din România despre natura nazismului (1933-1939)	245
<i>On the Nature of Nazism in the Discourse of the Greek-Catholic Church's Press (1933-1939)</i>	
Lilia CRUDU Problema identității naționale a elitei politice din Moldova sovietică în primii ani postbelici	261
<i>The National Identity Problem of the Political Elite in Soviet Moldova during the early Post-War Period</i>	
Lucian ROBU Importanța economică și propagandistică a turismului în economia României comuniste în perioada 1960-1980	275
<i>The Economic and Propagandistic Importance of Tourism in the Context of the Romanian Communist Society between 1960-1980</i>	

CONSERVARE ȘI RESTAURARE

Olimpia-Angela COMAN-SIPEANU Personalitatea iconarului Savu Moga pusă în valoare de o colecție muzeală	291
<i>The Personality of Savu Moga the Icon Painter Showed off by a Museum Collection</i>	

RECENZII ȘI NOTE BIBLIOGRAFICE

Horea POP, Ion BEJINARIU, Sanda BĂCUEȚ-CRIȘAN, Dan BĂCUEȚ-CRIȘAN, Daniel SANA, Zsolt CSÓK, <i>Șimleu Silvaniei. Monografie arheologică, I. Istoricul cercetărilor</i> , Editura Mega, Cluj-Napoca, 2006, 173 p.....	309
Radu CIOBOTEA, <i>Reportajul interbelic românesc. Senzaționalism, aventură și extremism politic</i> , Polirom, Iași, 2006, 253 p.....	311
Mihaela GRANCEA, <i>Trecutul de astăzi. Tradiție și inovație în cultura română</i> , Cluj-Napoca, Casa Cărții de Știință, 2009, 272 p.....	315
Abrevieri	321
Lista autorilor	325
Norme de publicare	327

Una iglesia excavada altomedieval de propiedad real: la iglesia de San Martín de Villamoros en León^{*}

Jimeno GUERRA

Keywords: *San Martín of Villamoros, Carved Architecture, Early Middle Age, Iberian Peninsula, Caves.*

Abstract

An Early Medieval Church Excavated on Royal Property: the Church of St. Martin in León Villamor

The main aim of this study is to analyse the carved church of San Martin of Villamoros in León (Spain) as well as its historical circumstances through the High Medieval documents that have been kept in connection with this church. In the same way, we try to highlight the importance of this church into this territory and its evident relation with the monarchy. Moreover, we try to show the different church's owners during its history. From it, we draw important conclusions as regards the territorial organization of this area during the aforementioned chronological period.

Likewise, we go more deeply into the analysis of its architectural typology, since, in spite of being a simple room, it has a lot of difficulties when it comes to establish a right date for it.

In spite of, through the present study we try to show the importance of these carved architectures have during the High Medieval period as well as currently, since even nowadays they are especially important for the knowledge of this historical time.

La arquitectura excavada fue un fenómeno de gran desarrollo y expansión durante la Alta Edad Media en la Península Ibérica, aunque no afectó por igual a las distintas zonas de este marco geográfico, ya que las manifestaciones más abundantes se encuentran en el Norte Peninsular, dentro del cual destaca considerablemente el Valle del Ebro, así como otros puntos que se concentran en la Meseta Septentrional. Si bien son numerosos los vestigios que sobreviven, en su mayoría presentan un lamentable estado de conservación debido a que muchos de estos espacios fueron excavados en suelos blandos, tales como arcillas o arenas, fácilmente erosionables ante los agentes físicos y antrópicos. Por otra parte, la

^{*} Quiero agradecer la ayuda prestada para la realización de este artículo al Dr. D. José Luis Avello Álvarez, al Dr. D. Joaquín García Nistal así como al Dr. D. Santiago Domínguez Sánchez, todos ellos miembros del Departamento de Patrimonio Artístico y Documental de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

inadvertencia de estos lugares, así como el desconocimiento secular que ha existido y existe hacia ellos, ha dado lugar a un completo abandono de los mismos.

La aparición y desarrollo de esta tipología arquitectónica responde a distintas causas, bien relacionadas con prácticas ascéticas¹, bien con un sentido repoblacional², o bien vinculadas a una búsqueda de protección por parte de algunos núcleos poblacionales³.

No obstante, el estudio de las mismas se presenta como una laboriosa tarea, pues la escasez documental es el denominador común de estos espacios subterráneos, así como de este periodo cronológico. Por ello, en la mayor parte de los casos, la principal fuente de información se encuentra en la propia arquitectura, y en su entorno más cercano. En este sentido, la relativamente cuantiosa documentación existente vinculada a la iglesia subterránea de San Martín constituye un caso poco frecuente que será analizado en páginas sucesivas.

1. Análisis morfológico y estructural de la iglesia de San Martín de Villamoros

En Villamoros de las Regueras, término municipal de Villaquilambre, a 3,3 km. de la ciudad de León en dirección noreste, se encuentra excavada la iglesia de San Martín. El talud arcilloso del *Monte Aureo*, en la margen izquierda del río Torío, fue el lugar escogido para esta fundación⁴.

¹ El fenómeno eremítico, cuyo origen peninsular se remonta al siglo VI, fue el propulsor del uso de estos espacios, generalmente ubicados en los parajes más inaccesibles y escarpados, como lugar de retiro y aislamiento con el fin de alcanzar la perfección espiritual. En algunos casos se aprovecharon las oquedades preexistentes, adaptándolas a las necesidades del momento, mientras que en otras ocasiones se excavaron *ex profeso* para el mencionado fin.

² Es posible que la arquitectura excavada desempeñase un papel importante a la hora de repoblar los territorios del Valle del Duero y del Ebro. Tanto es así que, en muchas de estas cuevas, se hallan determinados testimonios artísticos que hacen adscribirlos a la época de repoblación. En este sentido, véase Carrión y García 1968, pp. 311-314 y Puertas 1974, pp. 7-20. Además, en algunos casos, estos espacios fueron el punto de partida de algunos monasterios altomedievales. Nos referimos a aquellas concavidades que entrañan un carácter religioso, bien sea por la presencia de un eremita, bien sea por la finalidad religiosa que desempeñaron. Ejemplo de ello es el monasterio riojano de Suso, creado a partir de la presencia eremítica de San Millán. Véase Abad 1999, pp. 287-292.

³ Gómez Moreno indica como en esta zona mesopotámica fueron utilizadas estas oquedades como refugio o vivienda debido a una serie de „circunstancias políticas, culturales, sociales y antropológicas”. Gómez 1998, pp. 417-426. Pues bien, estas razones podrían ser extrapoladas a la Península Ibérica, así como a otros puntos de la geografía global. Ejemplo de ello es el artículo publicado por González, Espinosa y Sáenz, 1979, pp. 83-84, en el que se refieren a un conjunto de cuevas excavadas en la provincia de Burgos, del que dicen que „son verdaderas fortalezas, que dan la impresión de haber sido elegidas como morada en previsión de eventuales ataques o agresiones de cualquier índole”. De la misma manera, Isidro Bango, aludiendo a la arquitectura rupestre altomedieval de la región andaluza, señala que „son obras que se encuentran en lugares de difícil acceso, cuya utilización debió corresponder a grupos de montañeses insurrectos, o pequeñas comunidades que mantenían su santuario en un lugar próximo, pero lo suficientemente oculto a la vista”. Bango 2001, p. 208.

⁴ Son numerosos los documentos que nos proporcionan información concerniente a la ubicación de este monte, algunos de los lugares emplazados en el mismo, las distintas explotaciones agropecuarias y unidades hidráulicas que en él se encontraban, así como la relación que éste presenta con la Iglesia

Este espacio fue excavado en la zona intermedia del monte, bajo un visible afloramiento rocoso que le proporcionaba la protección necesaria a todos los niveles y, sobre todo, evitaba un posible derrumbamiento de la misma. Este hecho demuestra que el emplazamiento de esta iglesia no fue escogido al azar sino condicionado por factores de tipo geológico ya que la blandura de la arcilla permite realizar los vaciados de estos espacios con relativa facilidad, endureciéndose el material con posterioridad debido a la acción atmosférica sobre el mismo¹.

Correctamente orientada hacia el Este², posee una planta longitudinal, formada por una única nave de pequeñas dimensiones, y ábside ultrasemicircular de similares características (Ilustración 1). La nave conserva una cubierta ligeramente abovedada, mientras que el presbiterio se cubre con una bóveda de horno.

El elemento encargado de separar estos dos ámbitos es un arco, cuya tipología ignoramos, ya que el pavimento originario de la iglesia se encuentra cubierto por una gruesa capa de arcilla, de notable profundidad, que ha dado lugar al soterramiento del mismo. Por otro lado, este arco sufre una erosión importante en su lado izquierdo, lo cual, sumado al hecho anteriormente mencionado, impide su correcta clasificación (Ilustración 2). No obstante, algunos autores no han dudado en adscribirlo a una tipología concreta, aunque ninguno de ellos ha proporcionado unas bases concluyentes al respecto, ni ha aportado datos concretos que sostengan tales afirmaciones. Así pues, Gómez Moreno aseguraba tratarse de un arco de medio punto³, opinión que compartió Jose Avelino Gutiérrez⁴. Sin embargo, y con posterioridad, James M. Anderson apuntaba la presencia de un arco de herradura, oponiéndose así a las hipótesis de los autores mencionados⁵. En realidad, su

subterránea de San Martín. Véase, Sáez 1987, p. 200: *uinderemus uobis [pr] opria mea uilla cum sua<s>/ agacientias, locum predictum in Uilare Uerde, iusta flum[i]ne Torio, kassas, cortes./ terras, uinias pomares, cerasiars, ficars, molinarias, prados; Sáez 1987, p. 227: kartula comutationis de uinea qui est in monte Aurio, locum predictum iuxta/ Sanctum Martinum, ad Portellum; Sáez 1987, p. 257: uenderemus uobis uinea nostra / propria, quam abemus in locum que uocitant Monte Aureo; Sáez 1987, pp. 267-268: dono atque concedo uobis uinea qui est in locum predictum in monte/Aurio; ruiz, 1987, p. 159: kartula de uinea mea propria quam abeo in territorio Legionense in flumen Torio, super illa penna de Sancti Martini episcopi; Ruiz 1987, p. 236: super crepidinis aluei Turiu [...] id est mulino cum aquaductile et suo porto; Ruiz 1987, p. 304: Abebat autem Furakasas in Monte Aurio, ad Portello [...] Et sunt ipsas uineas ad radice de Monte Aurio, inter Kastrello et Sancta Eulalia; Ruiz 1987, p. 371: ipsa uinea in locum predictum iusta flumine Toriu, a Portello de illo episcopo; Ruiz 1987, p. 373: Et est in locum predictum uilla quam dicunt Zuleiman, qui fundata est super ciuis Legionie et super crepidinis aluei Turio, aderente ecclesie Sancte Eufemie uirginis; Ruiz 1987, p. 407: uinderemus uobis Seruandus presbiter uinea nostra probria/quem auemus in territorio Legionense, in Monte Aurio, in logo predicto in Portello de Mauronta.*

¹ Monreal 1988, p. 288.

² La iglesia se encuentra emplazada en un suelo de textura arcillosa, lo cual, facilita la excavación de este tipo de espacios así como su modelado interior. De la misma manera, este hecho viabiliza la correcta orientación de la iglesia, Este-Oeste, a diferencia de las excavadas en suelos pétreos donde son los sedimentos los que imperan sobre la obra.

³ Gómez 1975, p. 260.

⁴ Gutiérrez 1982, p. 46.

⁵ Anderson 1997, p. 389.

morfología, tal y como se presenta actualmente, tan sólo permite plantear estas dos posibilidades, a la espera de futuras intervenciones arqueológicas.

En todo caso, cualquiera de estas dos tipologías tiene cabida en una iglesia excavada altomedieval, puesto que contamos con ejemplos de arcos de herradura en las iglesias rupestres de San Juan de Socueva (Santander), Santa María de Valverde o San Acisclo y Santa Victoria de Arroyuelos (Valderredible, Cantabria), y de arcos de medio punto, como el que posee la iglesia altomedieval de San Pelayo en Villacibio (Palencia), por citar algunos ejemplos destacados. En nuestro caso, no podemos establecer una clasificación rotunda para el arco de la iglesia de San Martín ya que los diversos inconvenientes anteriormente mencionados impiden una valoración unívoca. A pesar de ello, las medidas extraídas de los restos conservados apuntan la presencia de un arco de medio punto posiblemente peraltado.

2. Documentación altomedieval referente a la iglesia de San Martín

A diferencia de lo que ocurre con la mayor parte de las cuevas excavadas durante el periodo altomedieval la documentación conservada que alude, directa e indirectamente, a la iglesia de San Martín constituye un ejemplo excepcional.

Podemos calificar de „cuantiosos” los documentos que han llegado hasta nuestras manos y que proporcionan una información relativamente concluyente en relación con diferentes aspectos de esta iglesia y sus circunstancias históricas. Gracias a ellos hemos obtenido una serie de datos que pasamos a analizar a continuación y que de ninguna otra forma hubiéramos llegado a conocer¹. Asimismo, las conclusiones a las que hemos llegado a través de ellos son trascendentales para el conocimiento de la organización territorial existente en un periodo cronológico y lugar determinado, así como para comprender la importancia que revisten estos espacios excavados.

El primero de los documentos conservados que alude directamente a esta iglesia es el que proporciona una información más completa y numerosa. Está datado el 3 de julio del año 990 y es, a falta de nuevos testimonios documentales, la referencia histórica más antigua, por lo que cualquier acontecimiento anterior es hasta el momento completamente desconocido. En él, la iglesia de San Martín aparece denominada como *Penna intus cabata / Penna intus uocabulo Sancti Martini episcopi*, es decir, la peña excavada llamada de San Martín Obispo².

¹ Es necesario señalar que algunos de los documentos esgrimidos en el presente estudio fueron ya considerados por otros autores, aunque sin llegar a profundizar en ellos. En este sentido véase Sánchez 2004, p. 136; Estepa 1977, pp. 156-157; Rodríguez 1995, pp. 121-131; Sánchez 2002, p. 129 y Fernández 2008, pp. 175-176.

² Esta denominación, *Penna intus cabata*, la encontramos de nuevo en documentos posteriores que aluden a la presencia de otro espacio excavado más, también ubicado en la ribera del Torio. Véase, Ruiz 1987, pp. 185 y 236. Igualmente, se ha encontrado otro documento que hace referencia a la iglesia de San Martín, así como a otra cueva de similares características, donde la denominación utilizada para referirse a ambas

Así, explica el documento:

*Ego humilimus et exiguus molle depressus **Pelagius, cognomento Zuleiman**, ab amore regni celorum et Desiderio beati paradisi ut dignissimis intercessionibus beatissimorum martirum propriis possim emundari a sordibus et in futuro dexteram mereri cum sanctis, amen. Item iam supertaxato **Pelagius frater** adhuc in isto mundo laborante et diez mortis mee scedula a **domina mea et Regina domna Tarasia ut si placuisset ad eam ut testare fecissem illa Penna intus cabata ad illos monacos prenominati Crescenti et Gamil cum omnia mea que intus abebam, ciuaria et uinum, aurum et argentum, raupis lineis uel laneis uel siricis, mobile uel immobile quantum includunt illius portes omnia rem meam quos mihi Deus dedit. Tarasia Regina qui et Christi ancilla dum talia audiui: <<Placuit mihi ut testare facias illum tu Zuleiman frater omnia quod mihi petisti>>. Et ego Zuleiman sub Dei iuuamine a uobis iam supra nominatos Crescenti et Iamil testare fatio uobis illa **Penna intus uocabulo Sancti Martini episcopi**¹.***

Se trata de un testamento realizado por un hombre llamado Pelayo, de sobrenombre Zuleimán, que ostentaba la condición de *frater*². En él, decide legar la *Penna intus cabata*, así como los bienes que en ésta se encontraban, a los monjes Crescenti y Iamil. Es posible que el hecho de donar esta iglesia a dos monjes fuera realizado con la intención de garantizar la perpetuidad de ésta, así como la continuidad de los oficios litúrgicos en la misma.

Sin embargo, es significativo el hecho de que, para poder llevar a cabo esta transmisión, necesite contar con el beneplácito de la reina Teresa Ansúrez, esposa de Sancho I († 966) y madre de Ramiro III († 984) y, de la misma manera, que aparezca entre los confirmantes del documento el rey leonés Vermudo II († 999).

Así pues, en este punto nos asaltan dos interrogantes, ¿qué relación mantenía Zuleimán con la monarquía leonesa? y, sobre todo, ¿por qué necesita obtener la autorización de la reina para poder legar su patrimonio? Pues bien, la respuesta a

dos difiere de la anterior: *inter illas ripas de Sancti/Torquati et de Sancti Martini intus Cauatas*. Ruiz 1987, pp. 407-408.

¹ Ruiz 1987, pp. 45-46. Como se podrá observar a lo largo del presente artículo, no reproducimos la totalidad de los documentos analizados sino los datos más significativos de los mismos para nuestra investigación. De la misma manera, resaltamos en negrita las partes que revisten una mayor importancia.

² Gracias a la generosa y desinteresada ayuda de D. Maurilio Pérez González, Catedrático de la Universidad de León perteneciente al área de Filología Latina, hemos sabido que el hecho de ser denominado *frater* implica que este hombre se encontraba ligado a una comunidad monástica. A pesar de ello, hasta el momento no hemos encontrado ningún documento que nos facilite el nombre del monasterio al que, teóricamente, pertenecía. Posiblemente se trate del monasterio de los Santos Cosme y Damián, debido a su cercanía con esta iglesia y porque, además, el nombre de Zuleiman aparece en algunos documentos relacionados con este monasterio, aunque no podemos afirmar categóricamente que se trate del mismo monje al que nos estamos refiriendo.

la primera pregunta se encuentra en un documento datado el 11 de enero del año 994:

(Christus) Dubium quidem non est set multis manet cognitum adque cunctis clarior extat manifestus, eo quos fuit hommo, n [omine Zul] eiman, et fuit maiordomus regina domna Tarasia / et tenuit omnem mandationes eius in multisque locis, tam in suburbio ciuis Legionis quam etiam et in Campos Gotorum. Inter alieo Stola et Zeia est uilla uocitata Fontes de Materno, et ipse Zuleiman / tenuit illa sub iuri suo, redente cum ea seruicio ad illa regina. Et ipsa uilla, ea tenente, emit ibidem [in ea] de domnis suis precio emto uineas et terras, montes, fontes, cessu et regressu, ibi in locum prope / Ualle Materno; et ipse Zuleiman tenuit eo sub iuri et potestate sua multisque diebus. Ad extremum nam [que di] e uicina mors uenit, et ipse Zuleiman migratus est ab oc seculo et sepultus est in pace; conlocet eum / Dominus in regione uiborum, amen¹.

Como indica el texto, Zuleimán ostentó el cargo de mayordomo de la reina Teresa Ansúrez, aunque se desconoce el tiempo que estuvo al frente del mismo. A pesar de ello, se puede afirmar que en la fecha en la que realiza su testamento ya no desempeñaba dicha función, porque entre los confirmantes del mencionado documento se encuentra presente Sancho, el encargado de ejercer dicho cometido en ese momento.

Pero, como se desprende el documento, esta no fue la única relación que Zuleimán mantuvo con la monarquía leonesa, ya que poseyó *mandationes* en múltiples lugares tanto a las afueras de la ciudad de León como en los Campos Góticos². Es decir, tenía a su cuidado terrenos de propiedad real que él mismo administraba en nombre de doña Teresa y en el suyo propio, puesto que sería usufructuario de los mismos. En este caso, el documento también alude a la villa de Fuentes de Materno, ubicada entre los ríos Cea y Esla. A la muerte de Zuleimán, esta villa pasó de nuevo a manos de Teresa Ansúrez, siendo cedida, poco tiempo después, a Froila, sobrino de aquél. Para realizar esta cesión fue necesario contar, al igual que en el caso de la iglesia de San Martín, con el permiso de la reina, el cual fue obtenido gracias a la intercesión de algunos miembros de la Corte.

Item, post morte eius, surrexit subrino suo, nomine Froyla, et peruenit in presentia domna nostra et regina, hic in Ouetao, et rogauit omnes bonos ut fecissent ad ipsa domna nostra / petitione pro ipsa ereditatem de Ualle de Materno, que fuerat de tyo suo, iam

¹ Ruiz 1987, pp. 71. 73.

² „Curiosamente, junto con lo dominado, las poblaciones, figuran las *mandationes*, que constituyen territorios de extensión variada, y que, por tanto, pueden bien identificarse con los dominios o ser distritos territoriales que eran tenidos por magnates u obispos como representantes del rey o en propiedad”. Estepa 1977, p. 71.

supra nominato; et illa domna nostra, magna eyus pietate, dedit ei ipsa ereditate ab intecro, secundum illa emerat ille frater / Zuleiman¹.

De esta manera, la villa de Fuentes de Materno pasó a manos de Froila, el cual, algunos años después, la vendió a la abadesa del Monasterio de Santiago, llamada Imilo, para lo cual fue necesario, una vez más, obtener el consentimiento de doña Teresa².

A tenor de los datos expuestos, y aplicándolos directamente al caso que nos ocupa, podemos considerar que la iglesia de San Martín de Villamoros, así como el terreno en el que se encontraba excavada, se trataba de una propiedad real que se encontraba, en primera instancia, bajo la tutela del mayordomo de la reina. Este hecho justificaba, evidentemente, la necesidad de solicitar el consentimiento de doña Teresa Ansúrez para poder llevar a cabo la transmisión de dicha iglesia a nuevos administradores, como así demuestra el riguroso control que existía sobre las propiedades reales en el siglo X.

A pesar de que no existen datos fehacientes que nos permitan afirmar que la promotora de la iglesia de San Martín fuera la mencionada reina, no debemos descartar tal posibilidad, puesto que al más que posible carácter real de la misma, debemos sumar la existencia de una labor promotora en el territorio leonés por parte de doña Teresa que podría respaldar estas suposiciones³.

3. ¿Arquitectura excavada de Repoblación?

Entendiendo la Repoblación desde el punto de vista de la ordenación y administración de un territorio, es más que probable que la excavación de esta iglesia se encuentre vinculada a este hecho, ya que dicha iglesia se encontraba ubicada, sino en su jurisdicción, en las inmediaciones de *Villa Monna*⁴, la cual es

¹ Ruiz 1987, pp. 71-73.

² Véase, Yáñez 1972, p. 66 y Sánchez 1993, pp. 178-179.

³ Como ejemplo a este respecto podemos señalar la fundación del Monasterio de San Pelayo de León con el objeto de albergar las reliquias de San Pelayo, el niño mártir de Córdoba. En este caso, se trata de una promoción conjunta entre el rey Sancho I, la reina Teresa Ansúrez, su mujer, y la hermana de éste, Elvira: *el rrey don Sancho, con consejo de su mujer, la reina doña Theresa, e de su hermana doña Elvira, la monja, fizo vn monesterio en la villa de León en que cuydara él meter el cuerpo de I (f.18r.) (de) sant Pelayo, ca ellas le conseiaran que lo enviasen a pedir al rrey de Córdoua, e el rrey don Sancho fiziéralo muy de grado, mas non se le guisó de enviar por él tan ayna.* VV.AA., 1991, p. 109.

⁴ Conocemos la correcta ubicación de esta villa gracias a la información proporcionada en el *Becerro de Presentaciones*. En este sentido véase, González 1982, p. 212. Tomando como referencia el documento nº 60 de la citada *Colección documental del Archivo de la Catedral de León* dice que esta villa „estaba situada frente a Villa Rodrigo, al otro lado del río, extendiéndose por parte de la cuesta de la Candamia”. Este dato es posteriormente recogido en Fernández 1984, p. 426.

Villarodrigo se encuentra ubicada inmediatamente después, en dirección Norte, de Villamoros de las Regueras, formando, ambas, parte del Arciprestazgo de la Sobarriba. Frente a estas dos villas, al otro lado del río, se encontraba *Villa Monna* y la iglesia de San Martín, pero no podemos afirmar que esta iglesia se encontrase excavada en dicha villa, ya que desconocemos los límites de la misma. Sin embargo, existe un documento que establece una relación entre las dos a través de la figura de Zuleiman. Ruiz 1987, pp. 45-

una fundación asociada al fenómeno repoblador acontecido en el noroeste peninsular durante el siglo IX¹.

De la misma manera, el hecho de tratarse de una propiedad real administrada por un hombre dependiente de la monarquía, así como el citado control que sobre la misma muestra la documentación analizada, permiten asociar este ejemplo de arquitectura excavada a ese proceso repoblador².

Por otro lado, existe un dato importante en el primer documento analizado en este estudio, que es susceptible de ser utilizado como argumento de la teoría que defendemos. Así, cuando se relata:

*testare fecissem illa Penna intus cabata ad illos monacos pre-
minati Crescenti et Gamil cum omnia mea que intus abebam, **ciuaría
et uinum, aurum et argentum, raupis lineis uel laneis uel siricis,
mobile uel immobile quantum includunt illius portes omnia rem
meam quos mihi Deus dedit***³.

Aparecen enumerados los bienes albergados en el interior de la iglesia siendo, de todos ellos, los cereales y el vino (*ciuaría et uinum*) los que revisten un mayor interés en este sentido. Si estos dos productos son analizados desde el punto de vista religioso, la presencia de ellos en este espacio encontraría su justificación en el hecho de que los cereales estarían destinados a la elaboración del pan que, junto con el vino, serían utilizados en las eucaristías que se llevasen a cabo en su interior. Sin embargo, el vino, al igual que los cereales, era uno de los alimentos cotidianos en el siglo X y más aún en una zona en la que el cultivo de la vid es notable, al menos durante los siglos IX y X⁴.

47. Se trata del ya citado testamento realizado por este monje donde dona también los bienes que poseía en esta villa: *Et concedimus ad uso Crescenti et lamil de omnia rem meam et mea comparatione quos comparauit in Uilla de Monna siue et in propriis locis de ipsa uilla*.

¹ „Según la teoría despoblacionista el origen de esta villa, localizada en las inmediaciones de León □esto vale para todas las villas que se hallan en situación similar□ tendría que situarse en torno al año 856, fecha de repoblación de la ciudad”. Mínguez 1995, p. 70.

² „La „repoblación” de los siglos IX y X en el valle del Duero y más allá del mismo debió ser realizada mediante una ocupación de la tierra que llevaba consigo la gran propiedad y la existencia de habitantes que se hacían dependientes de los nuevos señores”. Así, „creemos que, junto con el rey, los magnates laicos y eclesiásticos serían los principales protagonistas de la «repoblación» del reino astur y del reino asturleonés, en tanto que los señores locales de las nuevas tierras se asimilarían a las clases dominantes del reino al que se integraban, ya que compartían las mismas estructuras económicas y sociales, es decir, la gran propiedad y la existencia de dependientes”. Estepa 1977, pp. 71-72.

³ Ruiz 1987, pp. 45-47.

⁴ Este lugar se caracterizaba por la presencia de tierras destinadas a distintos tipos de cultivos, aunque destacando por la abundancia de viñedos. Así, son numerosos los documentos conservados que hacen referencia a la compra-venta de viñas, a pesar de no tratarse de un vino de buena calidad ya que se trata de un suelo ácido. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la viña se adapta con facilidad a todo tipo de terrenos y temperaturas además de no necesitar demasiados cuidados ni instrumentos de trabajo especiales. Sáez 1987, p. 200: „[...] uinderemus uobis [pr] opria mea uilla sua<s>³ agacientias, locum predictum in Uillae Uerde, iusta flum[ine] Torio, kassas, cortes, l terras, uinias, pomares, cerasiars, ficars, molinarias [...]”; Sáez 1987, p. 267: „[...] dono atque concedo uobis uinea qui est in locum predictum in

Así pues, teniendo en cuenta que esta iglesia se encontraba excavada en un área de abundantes explotaciones agrarias, existe la posibilidad de que esta cueva hubiera sido utilizada, no sólo como silo, sino también como espacio de guardia y custodia de los bienes y frutos adscritos a ella. Es decir, es posible que algunos de los cultivos de la zona fueran dependientes de la iglesia de San Martín y, por tanto, sería la misma el lugar escogido para el almacenamiento de los mismos. Así pues, el carácter repoblacionista de esta iglesia encuentra sentido en la labor administrativa que ésta desempeñaba.

Al margen de las razones expuestas, existen otras de diferente índole, aunque no por ello menos importantes que, de la misma manera, nos hacen considerar este espacio como perteneciente a este momento histórico peninsular. Y es que, afortunadamente, no se ha llegado a perder en el tiempo, como ha ocurrido en otros casos, la advocación de esta iglesia, configurándose ésta como una importante fuente de información a la hora de intentar adscribirla a un periodo cronológico concreto. En este caso, su consagración a San Martín, Obispo de Tours, es un indicio más que nos permite establecer una vinculación con la época de la Repoblación. Esto se debe a que el mayor apogeo devocional de este Santo, en el Norte de la Península Ibérica, se produjo durante los siglos VIII-IX, época en la que se contabilizan, dentro del Reino de León, más de noventa iglesias y conventos bajo el patrocinio de San Martín¹.

Otro de los argumentos que corrobora su adscripción al citado periodo es el análisis morfológico, tanto de su planimetría, como de sus elementos estructurales, ya que, en muchas ocasiones, en estas iglesias excavadas altomedievales se encuentran elementos artísticos similares a los presentes en las obras de fábrica contemporáneas a ellas². Así, partir de los restos conservados, Manuel Gómez Moreno no dudó en incluirla dentro de las iglesias mozárabes españolas, estableciendo incluso su cronología en el siglo X.³

Sin embargo, en nuestro caso, preferimos mantener cierta cautela en este sentido, pues, si bien existe una serie de elementos que podrían relacionarse con la arquitectura del periodo de Repoblación, se presentan hoy enormemente erosionados y colmatados, y responden a modelos frecuentes y repetidos desde época tardorromana.

monte/Aurio [...]; Sáez, 1987, p. 269: „[...] uenderemus uobis iam supradictis terras et uineas in monte Aurio [...]”; Sáez 1987, p. 257: „[...] uenderemus uobis uinea nostra/propria, quam abemus in locum que uocitant Monte Aureo [...]”; Ruiz 1987, p. 305: „[...] Et sunt ipsas duas uineas ad radice de Monte Aurio, inter Kastrello et Sancta Eulalia [...]”.

¹ Heinzelmann 2005, p. 176.

² Como bien indica Monreal Jimeno, en algunas de estas iglesias excavadas se encuentran presentes elementos tales como coros, tribunas y cámaras laterales. De la misma manera, existen ejemplos de iglesias contrabsidadas. Monreal 1989, pp. 235-257. Por su parte, Bango Torviso, refiriéndose a las iglesias rupestres andaluzas, señala que „en la más pretenciosa, la de Mesas de Villaverde, podemos observar que se busca una intención monumental tallando arcos de herradura que se aproximen estéticamente a los de la arquitectura real”. Bango 2001, pp. 208-210.

³ Gómez 1975, p. 260; y Gómez 1979, p. 137.

En todo caso, basándonos en la planimetría que presenta y realizando un análisis comparativo con otros ejemplos similares de la geografía peninsular¹, el paralelo más inmediato de la iglesia de San Martín de Villamoros de las Regueras se encuentra en la iglesia martirial de Marialba de la Ribera, sita en el territorio de León y cercana a la misma. Las semejanzas morfológicas y tipológicas entre ambas son notables, como la planta longitudinal de única nave, ábside ultrasemicircular y acceso occidental a los pies del templo. Por tanto, se trata del antecedente más cercano, desde el punto de vista geográfico, aunque cronológicamente se remonta al siglo IV², lo que también es una prueba más de las dificultades que la datación de estos restos plantea. Igualmente, otro de los ejemplos paralelos lo encontramos en la primitiva iglesia de Santa María de Rosas en Girona, datada por Palol entre los siglos IV-VI, que ofrece una planimetría similar, a pesar de las distintas fases de construcción que presenta³.

No obstante, estas semejanzas planimétricas tan acusadas son insuficientes para establecer una valoración definitiva, puesto que esta tipología absidial fue uno de los argumentos constructivos más reiterados durante la Alta Edad Media. Así pues, se encuentra presente durante el siglo V en la iglesia cacereña de El Gatillo⁴ o, ya entre finales del siglo VI y principios del siglo VII, en la de Santa Margarita de Rocafort (Martorell, Barcelona)⁵, entre otros ejemplos.

Del mismo modo, la utilización de ábsides ultrasemicirculares se hará extensiva en la arquitectura hispánica del periodo de Repoblación, aún cuando en esta arquitectura es difícil observar unos rasgos unificadores, ya que, además de derivar de la tradición visigoda, en algunos casos, en otros existen unas manifiestas influencias foráneas⁶. Así, estos modelos absidiales a los que nos referimos se materializan en iglesias leonesas cercanas como las de San Miguel de Escalada, San Salvador de Palat del Rey o Santiago de Peñalba⁷.

¹ Para la realización de este recorrido hemos tomado como referencia Utrero, 2006. Aunque se trata de un estudio centrado en los diversos sistemas de abovedamiento que presenta las iglesias del citado periodo cronológico, realiza una notable compilación planimétrica de éstas, así como de los estudios más relevantes realizados sobre ellas a lo largo de la historia. En nuestro caso, nos ceñimos a mencionar aquellas que no revisten controversias cronológicas por parte de los especialistas.

² Hauschild 1968, pp. 21-26.

³ Palol concreta la iglesia primitiva entre los siglos IV-VI, basándose en los diversos hallazgos materiales que han tenido lugar. Palol, 1965, pp. 19-31. Por otro lado, Utrero Agudo manifiesta que "la singularidad de la planta radica en su pervivencia tanto en época tardoantigua como en el siglo X, cuando únicamente se acometería una prolongación de la nave". Utrero 2006, p. 551.

⁴ Respecto a la iglesia de El Gatillo, Utrero Agudo, tomando como referencia los diferentes materiales hallados, establece una cronología de las distintas partes que integran esta obra. Así, dice: "Iglesia de única nave y ábside de comienzos o mediados del siglo V. Fecha por los ajuares funerarios de las tumbas, posteriores a la construcción de la iglesia, la tipología del ábside en herradura y la ausencia de TSHT". Utrero 2006, p. 571.

⁵ Barral 1981, p. 243.

⁶ Camón 1963, p. 211.

⁷ Una buena fuente de información para estas tres es, Luelmo 2002, pp. 77-79; Ito 2005, pp. 9-20 y Bango 2008, pp. 7-50, entre otros.

Pero estas similitudes absidiales y planimétricas no sólo son aplicables a las iglesias de fábrica, sino que, encuentran una clara relación con otras iglesias excavadas altomedievales¹, lo que supone un referente más directo e importante para su estudio. Así pues, como bien señalaba Manuel Gómez Moreno en su *Catálogo monumental de la provincia de León*, „su mayor parecido es con la iglesia rupestre, también altomedieval, de San Juan de Socueva, en Santander”². Exceptuando las diferencias en cuanto a dimensiones se refiere, las similitudes planimétricas entre ambas son notables. En contraposición a la iglesia de San Martín, cuyo acceso se encuentra, como dijimos, a los pies del conjunto, el ingreso en San Juan de Socueva se realiza de forma lateral. De la misma manera, la compartimentación interior en ésta es mayor que en la actual iglesia de San Martín, que presenta un sencillo esquema. Sin embargo, en los dos ejemplos se aplicó la solución constructiva de planta longitudinal de nave única rematada en ábside ultrasemicircular y, también en ambos casos, este espacio absidial se encuentra separado de la nave a través de un arco, aunque de manifiesta herradura en el caso de San Juan de Socueva³.

También responde a un esquema similar una de las cuevas perteneciente al pueblo alavés de Marquinez, donde nuevamente encontramos una planta longitudinal de nave única, aunque con ligera forma trapezoidal, y remate en ábside ultrasemicircular⁴. Asimismo, como en el caso de San Juan de Socueva, el acceso al interior se encuentra practicado en uno de los laterales del conjunto y no a los pies, a pesar de lo cual podemos seguir encontrando manifiestas analogías.

Por tanto, como se puede observar, es complicado y arriesgado el hecho de establecer una cronología precisa a través de la planimetría que presenta la actual iglesia de San Martín y la búsqueda de paralelos cronológicos, geográficos y tipológicos a la misma. Y es que, como bien señala Luis Alberto Monreal Jimeno en su artículo sobre la arquitectura religiosa de oquedades en los siglos anteriores al Románico, es posible la existencia de „una coetaneidad cronológica entre el modelo en arquitectura exenta y su réplica rupestre”, añadiendo acertadamente „que sobre muchas iglesias hispánicas de la temprana y alta Edad Media se ciernen serias dudas cronológicas, lo que nos impide precisar cuando nacen ciertos elementos y como se difunden y desarrollan, razón por la que el método comparativo resulta peligroso de aplicar”⁵. Así pues, si bien son manifiestas las dificultades que presentan algunas de las iglesias de fábrica, pertenecientes al periodo altomedieval, a la hora de determinar su correcta datación, no menos lo son las existentes en las iglesias excavadas, ya que los testimonios artísticos que

¹ Englobamos a estas iglesias bajo la amplitud cronológica que implica el periodo altomedieval ya que, en la mayor parte de los casos, la cronología establecida para éstas comprende intervalos de tiempo muy amplios debido a la dificultad que presenta su correcta datación.

² Gómez 1979, p. 137.

³ Sobre esta iglesia excavada véase, Regil 1896, pp. 189-200; Vázquez 1983, pp. 582-583 y VV. AA., 1994.

⁴ En este sentido véase, Hauschild y Schlunk 1970, pp. 223-230.

⁵ Monreal 1996, p. 237.

éstas nos proporcionan son, además de escasos, susceptibles de pertenecer a un amplio intervalo cronológico.

En estas circunstancias, el análisis exhaustivo y pormenorizado de los datos obtenidos a partir de la documentación altomedieval conservada no sólo nos ha permitido establecer una datación relativamente precisa para la iglesia de San Martín, sino que también nos ha proporcionado el hecho de conocer la relación de pertenencia que ésta mantenía con respecto a la monarquía leonesa y, por ende, su participación en la actividad repobladora que tuvo lugar en el alto valle del Duero.

BIBLIOGRAFÍA/ BIBLIOGRAPHY

- Abad León 1999 Felipe Abad León, *Expansión de la vida eremítica y monástica en La Rioja*, en *Antigüedad y cristianismo*, 16, 1999.
- Anderson 1997 James M. Anderson, *Guía arqueológica de España*, edición I, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- Torviso 2001 Isidro Bango Torviso, *Arte Prerrománico Hispánico. El arte en la España cristiana de los siglos V al XI*, edición I, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- Torviso 2008 Isidro Bango Torviso, *Los expolios del paisaje monumental y la arquitectura hispana de los siglos VII al IX. Reflexiones sobre el proceso constructivo de San Miguel de Escalada*, en *De Arte*, 7, 2008.
- Altet 1981 Xavier Barral i Altet, *L'art pre-romànic a Catalunya. Segles IX-X*, edición I, Barcelona, Edicions 62, 1981.
- Aznar 1963 José Camón Aznar, *Arquitectura española del siglo X. Mozárabe y de la repoblación*, en *Goya*, 54, 1963.
- Irún y Guinea 1968 Manuel Carrión Irún y Miguel Ángel García Guinea, *Las iglesias rupestres de época de repoblación en la región cantábrica*, en *Congreso Luso-Espanhol de Estudos Medievais*, 1968.
- Diez 1977 Carlos Estepa Diez, *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII*, edición I, León, Centro de Estudios e Investigación „San Isidoro”, 1977.
- Conde 2008 Francisco Javier Fernández Conde, *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)*, edición II, Gijón, Trea, 2008.
- Flórez 1984 José Antonio Fernández Flórez, *El «Becerro de Presentaciones». Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV*, en *León y su Historia*, V, 1984.
- Carrasco 1998 José Gabriel Gómez Carrasco, *La cueva como vivienda en el Alto Éufrates Sirio: Apuntes para su investigación*, en *Antigüedad y Cristianismo*, 15, 1998.

- Moreno 1975 Manuel Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX-XI*, edición facsímil, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975.
- Moreno 1979 Manuel Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de la provincia de León*, edición facsímil, León, Nebrija, 1979.
- Blanco, Ruiz y González 1979 Antonio González Blanco, Urbano Espinosa Ruiz y José María Sáenz González, *La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)*, en Berceo, 96, 1979.
- Flórez 1982 Maximiliano González Flórez, *La ribera del Torio*, edición I, León, Celarayn, 1982.
- González 1982 José Avelino Gutiérrez González, *Habitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica*, en Estudios humanísticos, 4, 1982.
- Hauschild 1968 Theodor Hauschild, *La iglesia martirial de Marialba (León)*, en Tierras de León, 9, 1968.
- Hauschild y Schlunk Theodor Hauschild y Helmut Schlunk, *Die Höhlenkirche beim Cortijo de Valdecanales. Resümee und ergänzende Bemerkungen zum Artikel von R. Vaño Silvestre*, en Madrider Mitteilungen, 11, 1970.
- Heinzelmann 2005 Martin Heinzelmann, *El culto a San Martín con especial atención a su trascendencia hispánica*, en Visitandum est. Santos y cultos en el Codex Calixtinus, 2005.
- Ito 2005 Yoshihiko Ito, *La iglesia de Santiago de Peñalba y su contexto arquitectónico*, en Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte, 17, 2005.
- Luelmo 2002 Enrique Luelmo, *Restauración de la iglesia de Palat del Rey*, en Ars Sacra, 21, 2002.
- Mínguez 1995 José María Mínguez, *Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero*, en Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de estudios medievales, 1995.
- Jimeno 1988 Luis Alberto Monreal Jimeno, *Condicionamientos para el emplazamiento de los eremitorios rupestres del Alto Ebro*, en Estudios de Geografía e Historia, 1988.
- Jimeno 1989 Luis Alberto Monreal Jimeno, *Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)*, edición I, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- Jimeno 1996 Luis Alberto Monreal Jimeno, *Arquitectura religiosa de oquedades en los siglos anteriores al Románico*, en VII Semana de Estudios Medievales, 1996.
- Salellas 1965 Pere de Palol i Salellas, *Rosas. De la antigüedad a la Edad Media*, en Revista de Gerona, 31, 1965.
- Tricas 1974 Rafael Puertas Tricas, *Cuevas artificiales de época altomedieval en Nájera*, en Berceo, 86, 1974.
- Fernández 1995 Justiniano Rodríguez Fernández, *Tres cuevas o «peñas cavadas» en la margen del Torío*, en Archivos leoneses, 97-98, 1995.

- Ruiz 1987 José Manuel Ruiz Asencio, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, León, Centro de Estudios e Investigación „San Isidoro”, 1987.
- Sáez 1987 Emilio Sáez, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, edición I, León, Centro de Estudios e Investigación „San Isidoro”, 1987.
- Albornoz 1993 Claudio Sánchez Albornoz, *En torno a los orígenes del feudalismo*, edición facsímil, Madrid, Itsmo, 1993.
- Albornoz 2004 Claudio Sánchez Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, edición XIX, Madrid, Rialp, 2004.
- Badiola 2002 Juan José Sánchez Badiola, *La configuración de un sistema de poblamiento y organización del espacio: El territorio de León (Siglos IX-XI)*, edición I, León, Universidad de León, 2002
- Agudo 2006 María de los Ángeles Utrero Agudo, *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*, edición I, Madrid, CSIC, 2006.
- Cifuentes 1972 María Pilar Yáñez Cifuentes, *El monasterio de Santiago de León*, edición I, León, Centro de Estudios e Investigación „San Isidoro”, 1972.
- Alonso 1896 Maximiliano Regil y Alonso, *Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander*, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 48, 1896.
- Parga 1983 Luís Vázquez de Parga, *Iglesia rupestre de San Juan de Socueva en Arredondo (Santander). Declaración de monumento histórico-artístico*, Boletín de la Real Academia de la Historia, 3, 1983.
- VV.AA. 1991 VV.AA., *Crónica de veinte reyes*, edición I, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1991.
- VV. AA. 1994 VV. AA., *San Juan de Socueva (Arredondo). Acercamiento a una de las primeras manifestaciones del cristianismo en Cantabria*, edición I, Santander, Federación Cántabra de Espeleología, 1994.

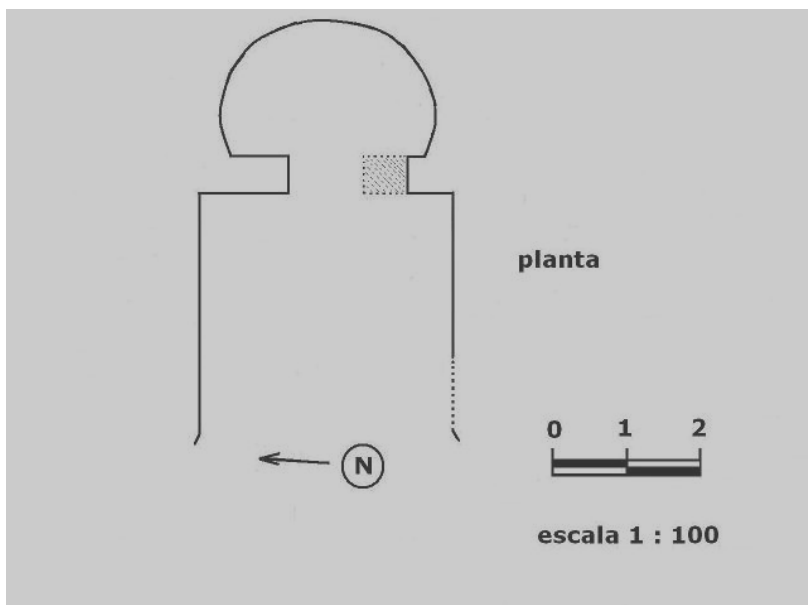


Ilustración 1. Planta actual de la iglesia de San Martín según escala



Ilustración 2. Arco de acceso al presbiterio de la iglesia de San Martín